|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Denominación del Pp** | ***Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)*** | | |
| **Unidad Administrativa** | **Dirección de Planeación y Estrategia** | | |
| **Nombre del responsable de esta Unidad** | **Ing. Samantha Vargas Tapia** | | |
| **Tipo de Evaluación** | **Evaluación de Consistencia y Resultados** | | |
| **Año de Evaluación** | **2023** | **Año del PAE de la Evaluación** | **2024** |

1. **COMENTARIOS GENERALES**

La *Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)* realizada durante el ejercicio fiscal 2024 en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, permitió la valoración de su desempeño mediante el análisis de información que retroalimente su gestión, operación, resultados y la rendición de cuentas; analizando la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de proyectos en materia de seguridad pública, obligaciones financieras, confinamiento de desechos y recolección de basura, derechos de agua y pago de energía eléctrica; los procesos en la gestión y operación de las aportaciones del Municipio, con el fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su gestión; conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas, entre otros.

Derivado de la revisión y análisis del informe final, se considera que los resultados, hallazgos y recomendaciones contenidos en la evaluación son claros y específicos lo que permitieron a la Dirección Planeación y Estrategia del Municipio de Santa Catarina, la definición de cinco (5) Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales dos son específicos y se refieren a la actualización del diagnóstico del Fondo y elaboración de estrategia de cobertura conforme a los conceptos de gasto del Fondo; el resto de los ASM son institucionales y se centran en la generación de un procedimiento o flujograma del Fondo, redefinición de las MIR´s y su respectivo seguimiento a través de los avances físico-financieros correspondientes.

De manera general se considera que el análisis FODA y las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador son pertinentes y factibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2025, ya que el proceso de la evaluación se desarrolló conforme a lo establecido en los Términos de Referencia y manteniendo una comunicación y retroalimentación constante entre los responsables del Fondo y los evaluadores. En este sentido se valoran los hallazgos y recomendaciones emitidas por el equipo evaluador con la perspectiva de continuar fortaleciendo los distintos procesos y etapas del FORTAMUN.

Finalmente, se agradece a los funcionarios involucrados en la coordinación de esta evaluación, así como al equipo de evaluadores externos por su esfuerzo y compromiso con la institución.

1. **COMENTARIOS ESPECÍFICOS**
   1. **Resultados de la evaluación**

La *Evaluación de Desempeño del FORTAMUN* se dividió en cuatro capítulos donde se analizó su 1) Contribución y destino, 2) Gestión y operación, 3) Generación de información y rendición de cuentas, y 4) Orientación y medición de resultados; a partir de los cuales se identifican recomendaciones específicas que buscan contribuir al proceso de mejora continua del Fondo.

Los hallazgos y recomendaciones que se consideran adecuadas se plasmaron en el documento de trabajo de los ASM lo que permitirá fortalecer distintas facetas principalmente en la parte de gestión, operación, resultados y rendición de cuentas; sin embargo, es necesario realizar algunos comentarios a este respecto:

* *Actualizar el diagnóstico del FORTAMUN.*

La elaboración de este instrumento corresponderá al Gobierno Municipal siguiente, en términos de la metodología de marco lógico y la estructura establecida por el CONEVAL, lo cual surte efectos en 2025 con una nueva estructura programática, por lo que se realizarán los trabajos pertinentes.

* *Elaborar una estrategia de cobertura en términos de los conceptos de gasto del FORTAMUN.*

Actualmente el Fondo no cuenta con una estrategia de cobertura en términos de los conceptos de gasto establecidos en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que se llevarán a cabo los trabajos para mejorar la focalización de sus recursos.

* *Generar un procedimiento de gestión y operación del Fondo.*

En programas de trabajo anteriores se hace referencia a la emisión del manual de procedimientos del FORTAMUN, por lo que se llevarán a cabo las actividades pertinentes con el fin de contar con un documento/flujograma que contemple las principales procesos de gestión y operación.

* *Redefinición de las MIR´s del FORTAMUN*

Actualmente se identifica la existencia de dos MIR´s, una es la MIR del Pp M110 Finanzas Públicas, y la otra vinculada al FORTAMUN, identificada en el diagnóstico, por lo que serán revisadas y actualizadas para fortalecer el diseño del Fondo.

* *Llevar a cabo el seguimiento de las MIR´s vinculadas al Fondo*

Actualmente el Municipio no da seguimiento a sus MIR´s, por lo que se realizarán las actividades pertinentes para la emisión de los avances físico-financieros correspondientes.

* 1. **Proceso de evaluación e instancias participantes**

Durante el proceso de evaluación se considera que la coordinación y comunicación entre los responsables del fondo, la Dirección de Planeación y Estrategia y la instancia evaluadora fue adecuada. Aun cuando por el tipo de evaluación la mayoría de la información se obtuvo mediante análisis de gabinete, manteniendo comunicación constante entre las partes involucradas, y la instancia evaluadora se mostró accesible en todo momento para apoyar y atender cualquier duda en cada etapa del proceso, así como de los avances de la evaluación.

Se considera que la evaluación aportó elementos de utilidad para el análisis de la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas; además, la metodología utilizada para su realización se deriva de los Términos de Referencia de la Evaluación de Desempeño del Fondo emitidos por el Municipio, lo cual permitió el análisis específico del ejercicio de recursos del FORTAMUN en las diferentes etapas concernientes a su desempeño.

* 1. **Calidad del Informe de la evaluación y de la instancia evaluadora**

El informe final de la *Evaluación de Desempeño Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)* atiende los elementos señalados en los Términos de Referencia, además la información se presenta en un formato claro y de lectura sencilla que permite tener una comprensión e interpretación adecuada del documento. Asimismo, resulta importante señalar que durante el proceso de análisis el equipo de evaluadores se condujo con objetividad e imparcialidad en todo momento.

De manera general, se observa consistencia entre el análisis y las recomendaciones emitidas, así como entre el contenido de los apartados que integran el informe final. Por otro lado, el equipo evaluador mostró disposición para atender las sugerencias y comentarios emitidos lo que permitió fortalecer el resultado final de la evaluación permitiendo que esta contribuya a mejorar el desempeño del Fondo.